



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA,

9 MAY 2025

VISTO el Expediente N° MED-E-43775-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de alquiler de Pantalla LED, destinadas a los actos de Jura de la Constitución Provincial y Promesa de Lealtad a la Bandera de las Instituciones Educativas de la Provincia, dependiente del Ministerio de Educación, según detalles de Nota de Pedido N° 74/25.

Que obra la aprobación del Sr. Subsecretario de Apoyo Institucional.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 63/25 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N° 10/2025, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a, y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3156/23, su modificatorio, N° 30/24 y la Resolución M.ED. N° 29/24 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 63/25 - RAF 521, referente a la contratación del servicio de alquiler de Pantalla LED, destinadas a los actos de Jura de la Constitución Provincial y Promesa de Lealtad a la Bandera de las Instituciones Educativas de la Provincia, dependiente del Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. - Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 5º. - Imputar el gasto a las U.G.G. 024EDU, U.G.C. EDU024 y Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
M.T.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000038 /2025.-

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Administración Financiera
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ANEXO I DE LA DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000038 /2025.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/2025 - RAF 521

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLA LED,
DESTINADAS A LOS ACTOS DE JURA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y
PROMESA DE LEALTAD A LA BANDERA DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA"**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, llama a CONTRATACIÓN DIRECTA para la contratación del servicio de alquiler de Pantalla LED, destinadas a los actos de Jura de la Constitución Provincial y Promesa de Lealtad a la Bandera de las Instituciones Educativas de la Provincia, dependiente del Ministerio de Educación.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Educación.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente MED-E-43775-2025.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso 1) – Contratación directa

5º. RUBRO.

Contratación Pantallas LED.

6º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se detallan las características del Servicio por Evento:

Acto Jura Constitución Provincial

- Río Grande: Alquiler de 2 Pantallas LED 4x2 mts y 2 banner/totten LED 2 x 0,64 mts, transporte, montaje y logística necesaria durante el desarrollo del evento.
- Tolhuin: Alquiler de 1 Pantalla LED 4x2 mts y 2 banner/totten LED 2 x 0,64 mts, transporte, montaje y logística necesaria durante el desarrollo del evento.
- Ushuaia: Alquiler de 1 Pantalla LED 4x3. mts y 2 banner/totten LED 2 x 0,64 mts, transporte, montaje y logística necesaria durante el desarrollo del evento.

Acto Promesa de Lealtad a la Bandera

- Río Grande: Alquiler de 2 Pantallas LED 4x2 mts y 2 banner/totten LED 2x0,64 mts, transporte, montaje y logística necesaria durante el desarrollo del evento.
- Tolhuin: Alquiler de 1 Pantalla LED 4x2 mts y 2 banner/totten LED 2x0,64 mts, transporte, montaje y logística necesaria durante el desarrollo del evento
- Ushuaia: Alquiler de 1 Pantalla LED 4x3. mts y 2 banner/totten LED 2x0,64 mts, transporte, montaje y logística necesaria durante el desarrollo del evento.

///...2.

...///2.-

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación

7°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Se requiere el alquiler de Pantallas LED por cada ciudad y localidad incluyendo traslado al lugar, armado, desarmado de estructura y pantalla e instalación para los actos, en los lugares, fecha y horarios que se detallan a continuación:

ACTO JURA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 6TOS Y 7MOS AÑOS DE LOS COLEGIOS SECUNDARIOS		
RÍO GRANDE Día: 29 de mayo de 2025 Horario inicio de actos: 10.30 hrs y 14.30 hrs Lugar: Gimnasio Colegio Don Bosco (Ingreso por calle Alberdi)	TOLHUIN Día: 30 de mayo de 2025 Horario: 10.30 hs. y 14:30 hrs. Lugar: CASA DEL DEPORTE	USHUAIA Día: 02 de junio de 2025 Horario inicio de actos: 10.30 hrs y 14.30 hrs. Lugar: Gimnasio Colegio Don Bosco (Ingreso por calle Maipú)
ACTO PROMESA DE LEALTAD A LA BANDERA 4TO GRADO- NIVEL PRIMARIO		
RÍO GRANDE Día: 18 de junio de 2025 Turno Mañana: 1° Grupo: de 9 a 10 hrs 2° Grupo: de 11 a 12 hrs Turno Tarde: 1° Grupo: de 14 a 15 hrs 2° Grupo: de 16 a 17 hrs Lugar: Gimnasio Colegio María Auxiliadora	TOLHUIN Día: 19 de junio de 2025 Horario: 09.00 hs. y 14hrs Lugar: CASA DEL DEPORTE	USHUAIA Día: 23 de junio de 2025 Turno Mañana 1° Grupo: de 9 a 10 hrs 2° Grupo: de 11 a 12 hrs Turno Tarde 1° Grupo: de 14 a 15 hrs 2° Grupo: de 16 a 17 hrs Lugar: Gimnasio Colegio Don Bosco (Ingreso por calle Maipú)

Es dable destacar que se accederá a los espacios físicos de cada ciudad y localidad un día antes de dichos eventos para llevar a cabo la organización y montaje necesario, asegurando que todo esté preparado y en óptimas condiciones para recibir a los estudiantes. Asimismo, es importante señalar que el desmantelamiento y desarme de las mismas se llevará a cabo al finalizar las Juras y Promesa. Una vez de suscrita la orden de compra se tendrán que coordinar con el área de la Subsecretaría de apoyo Institucional.

8°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA podrá ser presentada en forma presencial en la oficina del Ministerio de Educación, sita en la calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia, como así también vía correo electrónico en la siguiente dirección: comprascontrataciones@tdf.edu.ar

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

9°. RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo, la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del PLIEGO.

10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Onas N° 464 - Ushuaia.

Dirección de correo electrónico: comprascontrataciones@tdf.edu.ar

///...3.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

...///3.-

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios, realicen en el domicilio sito en calle Onas N°464 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar

12°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Contratación Directa, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es:
<https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones (M.ED.) sita en la calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia o a la casilla de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar.

G.T.F.
M.T.

14°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.


Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



000038

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00063/2025

Pieza Administrativa N° 43775 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 09/05/25 Apertura: 13/5/2025 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y
N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N°
10/2025, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a, y N° 58/21 y Resolución
M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Acto Jura Constitución Provincial	1.00		
	- Río Grande: Alquiler de 2 Pantallas Led 4x2 mts y 2 banner/totten led 2 x 0,64 mts, transporte, montaje y logística necesaria durante el desarrollo del evento.			
	- Lugar, fecha y hora según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.			
2	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Acto Jura Constitución Provincial	1.00		
	- Tolhuin: Alquiler de 1 Pantalla Led 4x2 mts y 2 banner/totten led 2 x 0,64 mts, transporte, montaje y logística necesaria durante el desarrollo del evento.			
	- Lugar, fecha y hora según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.			
3	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Acto Jura Constitución Provincial	1.00		
	- Ushuaia: Alquiler de 1 Pantalla Led 4x3. mts y 2 banner/totten led 2 x 0,64 mts, transporte, montaje y logística necesaria durante el desarrollo del evento.			
	- Lugar, fecha y hora según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.			
4	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Acto Promesa de Lealtad a la Bandera	1.00		
	- Río Grande: Alquiler de 2 Pantallas Led 4x2 mts y 2 banner/totten led 2x0,64 mts, transporte, montaje y logística necesaria durante el desarrollo del evento.			
	- Lugar, fecha y hora según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.			
5	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Acto Promesa de Lealtad a la Bandera	1.00		



000038

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00063/2025

Pieza Administrativa N° 43775 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 09/05/25

Apertura: 13/5/2025 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y
N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N°
10/2025, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a, y N° 58/21 y Resolución
M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	- Tolhuin: Alquiler de 1 Pantalla Led 4x2 mts y 2 banner/totten led 2x0,64 mts, transporte, montaje y logística necesaria durante el desarrollo del evento. - Lugar, fecha y hora según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.			
6	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Acto Promesa de Lealtad a la Bandera	1.00		
	- Ushuaia: Alquiler de 1 Pantalla Led 4x3. mts y 2 banner/totten led 2x0,64 mts, transporte, montaje y logística necesaria durante el desarrollo del evento. - Lugar, fecha y hora según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

000038

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00063/2025

Pieza Administrativa N° 43775 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 09/05/25 Apertura: 13/5/2025 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

.....Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y
N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N°
10/2025, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a, y N° 58/21 y Resolución
M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Firma y Sello Responsable, Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 95 y 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATA.
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Según fecha y hora de apertura.
Domicilio de presentación de ofertas:	Onas N°464 - Dir. de Compras y Contrataciones - Ushuaia comprasycontrataciones@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	ONAS N°464 - DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - USHUAIA
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor.

